

**HECHO ESENCIAL
INVERCAP S.A.
Inscripción Registro de Valores No.0492**

Santiago, 5 de diciembre de 2022
INVCMF/016/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Informamos a usted que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó pagar el dividendo provisorio N°74, por la suma de US\$ 0,046 por acción, el próximo 28 de diciembre de 2022, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El pago de este dividendo se efectuará en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica en formulario N°1.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 660, adjunto a la presente Formulario N° 1 relativo al próximo pago de Dividendo provisorio N° 74.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:
Bernardita Sepúlveda
A68ABCAE054845A...

Bernardita Sepúlveda Díaz
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno : Oficina de Partes

0.01	Información original : SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envío : 05/12/2022	(dd.mm.aaaa)
------	----------------------------------	---------	------	---------------------------------	--------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. :	96.708.470-0	1.02 Fecha de envío 05/12/2022	(dd.mm.aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad :	INVERCAP S.A.	Form. Original	
1.04 N° Registro de Valores :	0492	1.05 Serie Afecta : UNICA	
1.06 Código Bolsa :	INVERCAP	1.07 Individualización del movimiento :	74

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo :	05/12/2022	(dd.mm.aaaa)	
2.02 Toma del Acuerdo :	3	(1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del Dividendo :	6.874.613,15	2.04 Tipo de Moneda : USD	

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones :	149.448.112	3.02 Fecha límite : 22/12/2022	(dd.mm.aaaa)
---------------------------	--------------------	---------------------------------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo :	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio :	2022	(dd.mm.aaaa)	
4.03 Forma de pago :	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión)	

3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.01 Pago en dinero	:	US\$ 0,046	/acción	5.02 Tipo de moneda:	USD
5.03 Fecha de pago	:	28/12/2022	(dd.mm.aaaa)		

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.02 Fecha término opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.03 Fecha entrega de títulos	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.04 Serie a optar	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post movimiento	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc emisora	:			(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de Bolsa	:			
6.08 Factor acciones	:			acciones a recibir por 1 acción con derecho
6.09 Precio de la acción	:			/ acción
6.10 Tipo de moneda	:	\$ ____		

7. OBSERVACIONES

En sesión de Directorio celebrada el 05 de diciembre de 2022 se acordó pagar un dividendo provisorio N°74, por la suma de US\$ 0,046 por acción, el próximo 28 de diciembre de 2022.

El cargo contable del dividendo N°74 se hará contra la cuenta dividendos provisorios. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.

El pago de este dividendo se efectuará en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:

A) Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a INVERCAP S.A., a más tardar el cuarto día hábil anterior a la fecha del reparto de los respectivos dividendos, a través de su departamento de acciones ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia o por medio del correo electrónico dividendosdcvr@dcv.cl. Estos accionistas recibirán el pago de los dividendos mediante su depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, que podrá ser retirado de lunes a jueves entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, y los viernes de 9:00 a 16:00 horas en el en las oficinas del DCV ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Porvidencia, previa identificación del accionista con

su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario. Se entenderá que aquellos accionistas que no solicitaren el pago en dólares en la forma y oportunidad recién señalada han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y

B) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares recibirán el pago según su equivalente en pesos, al tipo de Cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

Aquellos accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del Banco BCI, a lo largo de todo el país desde el mismo día fijado para el reparto de dividendos. Esta modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, también para aquellos accionistas cuya modalidad de pago haya sido recibida con posterioridad al cierre del registro de accionistas y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación con el banco.

Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, todo ello el mismo día fijado para el reparto de dividendos.

Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario.

Sin embargo, aquellos Accionistas que tengan registrada en la Sociedad una cuenta corriente bancaria o de ahorro bancaria a su nombre, y sin perjuicio que tengan registrada a esta fecha una modalidad diversa de pago, recibirán en lo sucesivo el pago de los dividendos que corresponda mediante depósito en estas cuentas, salvo que el respectivo Accionista manifieste expresamente su voluntad en contrario

El aviso correspondiente será publicado el día 19 de diciembre de 2022 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.

La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DocuSigned by:
Bernardita Sepúlveda
A68ABCAE054845A...

Bernardita Sepúlveda Díaz
GERENTE GENERAL